

León, Guanajuato, a 12 de Septiembre de 2017.

H. Consejo Directivo
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62, fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, me permito presentar el informe de Auditorías, Reportes y Actividades realizadas por este Órgano Interno de Control durante el primer semestre del año 2017, relativo al Programa Anual de Trabajo correspondiente.

I. Auditorías realizadas y principales resultados obtenidos.

El Programa Anual de Auditorías 2017 (PAA) autorizado para el primer semestre del ejercicio, se ha concluido en su totalidad, lo que representa un avance del 100% a las actividades programadas, según se describe a continuación:

Núm.	Rubro	Área	Situación	Trimestre	Observación determinada
1	Recursos Humanos	Dirección General	Concluida	Primero	1. Inconsistencias en la verificación de competencias y/o capacidades profesionales de los aspectos señalados en los perfiles de puestos establecidos por el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
2	Al Desempeño	Dirección General	Concluida	Segundo	No se determinaron observaciones
3	Ingresos	Dirección General	Concluida	Segundo	1. Antigüedad en los saldos de cuentas por cobrar que asciende a la cantidad de \$270 miles
7	Seguimiento de Observaciones	Dirección General	Concluida	Primero	1. Falta de publicación del Manual de Organización y de Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) del CIO en el DOF 2. Presunta inobservancia de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas en los procedimientos de contratación de servicios. 3. Contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa que presuntamente rebasa el monto máximo establecido en el PEF 2015. 4. Presuntas omisiones de llevar a cabo la o las acciones que corresponderían, por el periodo que el CIO no tuvo la garantía del cumplimiento del contrato de merito 5. Pagos realizados de forma anticipada, presuntamente sin justificación
8	Seguimiento de Observaciones	Dirección General	Concluida	Segundo	1. El Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. decidió registrar la depreciación del periodo, correspondiente al avalúo del Inmueble realizado en julio 2016, a partir del ejercicio fiscal siguiente, debiendo iniciar desde la fecha en que el avalúo fue efectuado.



León, Guanajuato, a 12 de Septiembre de 2017,

II. Resumen de las observaciones de auditoría.

Las observaciones determinadas y solventadas por la Entidad se reflejan de manera clara mediante el siguiente cuadro:

Instancia Fiscalizadora	Observaciones al 01 Ene 2017	2017		En proceso 30 Jun 2017
		Generadas	Solventadas	
OIC	3	2	3	2
Auditor Externo	0	1	1	0
Auditoria Gubernamental	0	5	3	2
	3	8	7	4

Es importante mencionar que se han realizado acciones de asesoría y se les ha exhortado a los responsables de las áreas a fin de que lleven a cabo las acciones necesarias para la solventación de las mismas.

III. Atención de quejas y denuncias.

	Recibidas			Atendidas			En Proceso al 30 de Jun		
	Al 31 de Dic 2016	2017	Total	Al 31 de Dic 2016	2017	Total	Al 31 de Dic 2016	2017	Total
Quejas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Denuncias	0	2	2	0	0	0	0	2	2
Total	0	2	2	0	0	0	0	2	2

Es importante señalar que las denuncias a que se hace referencia se recibieron a finales del mes de junio de la presente anualidad y corresponden a asuntos relacionados con la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial por parte de dos servidores públicos.

IV. Procedimientos administrativos disciplinarios de Responsabilidades.

No se reportaron Procedimientos administrativos de Responsabilidades durante el periodo Enero a Junio del año en curso.

V. Sanciones a proveedores.

No se reportaron Sanciones a Proveedores durante el periodo Enero a Junio del año en curso.

VI. Inconformidades.

No se reportaron Inconformidades durante el periodo Enero a Junio del año en curso.

Asuntos Generales.**1. Situación Financiera de los Fideicomisos.**

Flujo de efectivo al 30 de Junio de 2017

○ **Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico**

	Saldo al 01 - Ene - 2017		15,170,489.56
(+)			384,229.74
	Aportaciones	0.00	
	Rendimientos Obtenidos	384,229.74	
(-)			2,295,247.91
	Disminuciones	2,288,287.91	
	Honorarios Fiduciarios	6,960.00	
(=)	Saldo al 30 - Jun - 2017		13,259,471.39

NOTA: Datos según flujo de efectivo.

○ **Fideicomiso de Contingencias Laborales**

	Saldo al 01 - Ene - 2017		6,949,774.20
(+)			162,007.49
	Aportaciones	0.00	
	Rendimientos Obtenidos	162,007.49	
(-)			14,956.84
	Disminuciones	0.00	
	Honorarios Fiduciarios	14,956.84	
(=)	Saldo al 30 - Jun - 2017		7,096,824.83

NOTA: Datos según flujo de efectivo.

2. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Dando cumplimiento a las disposiciones previstas en las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, con fecha 28 de febrero del 2017, se llevó a cabo la instalación, constitución y designación de miembros integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Durante el primer semestre de la presente anualidad se han llevado a cabo 2 sesiones ordinarias en las que se ha reportado la información pertinente, en cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo II, numeral 33 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 3 de noviembre de 2016.

3. Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

De manera trimestral se ha llevado a cabo el seguimiento y análisis de la información reportada al seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y se ha emitido el informe de verificación correspondiente; se destaca que el PTCI 2017 se conforma de 37 acciones de mejora que atienden igual número de elementos de control evaluados con bajo grado de madurez, en los procesos prioritarios seleccionados para el 2017, que serán fortalecidos a través de las 70 líneas de acción descritas en los proyectos de mejora, de las cuales al 30 de junio se reporta el cumplimiento del 54% de las mismas.

León, Guanajuato, a 12 de Septiembre de 2017.

4. Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

De los 15 riesgos determinados (relativos a las áreas sustantivas) se determinó en el PTAR de la Entidad que solo a 7 de ellos se les desarrollaran acciones de mejora para el año 2017.

Las acciones de control han sido desagregadas en varias sub-líneas de acción y se ha verificado el cumplimiento del 62% en estas sub-líneas, de forma adicional se han establecido 5 proyectos de mejora de la gestión, documentados en el SIPMG, que favorecen el control de los riesgos identificados.


5. Actividades en apego al PGCM.

Durante el primer semestre del ejercicio 2017 y de acuerdo a las actividades referenciadas en el Programa de Trabajo de este Órgano Interno de Control se han llevado a cabo actividades para dar cumplimiento a las diferentes líneas de acción, tales como:

- Verificar el logro de metas y compromisos de los temas e indicadores asociados al PGCM.
- Promover acciones que contribuyan a la instrumentación de la política de inclusión e igualdad de género.
- Promover acciones en materia de Ética, Integridad, Prevención de Conflictos de Interés, transparencia y acceso a la información.
- Observar el cumplimiento de las disposiciones que en materia de prevención de conflicto de interés se instrumenten en los procedimientos correspondientes a la aplicación de recursos.

Sin otro particular de momento, aprovecho para enviar un cordial saludo.

Atentamente



M. en A. Carlos Francisco Rangel Trujillo
Titular del Órgano Interno de Control
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.